



Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos  
Educativos Subvencionados y los regidos por el Decreto Ley 3166

## **SNED 2008 / 2009**

**Séptima aplicación del SNED  
2ª quincena de agosto de 2007**

Participe en el proceso de selección de establecimientos educacionales e infórmese a través  
de la página Web del SNED, [www.sned.cl](http://www.sned.cl)

## ¿QUÉ ES EL SNED?

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED.

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño en cada región. Para ello el SNED contempla la entrega de un incentivo económico, denominado “**Subvención por Desempeño de Excelencia**”.

**De acuerdo a la ley 20.158 de 2007, a partir del presente año los establecimientos Técnico Profesionales regidos por el DL/3166 se incorporan al SNED.**

## SÉPTIMA APLICACIÓN DEL SNED

Próximamente comenzará la 7ª aplicación del SNED y para conocer en qué etapa se encuentra, usted podrá ingresar a la página Web del SNED, [www.sned.cl](http://www.sned.cl), donde además podrá informarse acerca de **cómo responder la Ficha SNED referente a su establecimiento**, proceso que se llevará a cabo durante la segunda quincena del mes de agosto de 2007.

**Responder la Ficha SNED es muy importante, por constituir una de las fuentes de información del SNED. Todos los Establecimientos Educacionales Subvencionados y los regidos por el Decreto Ley 3166 deberán responderla.**

## ¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS?

1. Según la normativa, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos (*ver Tabla N° 1*). A través de estos factores, medidos de acuerdo a un conjunto de indicadores, se evalúa el desempeño de los establecimientos respecto a los resultados alcanzados en cada factor.
2. Para seleccionar los establecimientos de mejor desempeño es fundamental poder comparar entre aquellos que enfrentan condiciones similares. Por este motivo en cada región se construyen grupos de establecimientos “comparables”, denominados **Grupos Homogéneos**.
3. Una vez determinados los **Grupos Homogéneos**, la evaluación se realiza de acuerdo a la medición de los indicadores seleccionados para cada uno de los factores, lo que se resume en la construcción de un valor numérico denominado Índice SNED.
4. La selección de los establecimientos que serán reconocidos y beneficiados con la subvención se realiza al interior de cada **Grupo Homogéneo**, declarándose como establecimientos de mejor desempeño a aquellos que obtienen los mayores puntajes del Índice SNED y que representan hasta el 35% de la matrícula total del grupo.

**TABLA N° 1: Factores, fuentes de información y ponderaciones**

<b>FACTOR</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Efectividad	Resultados educativos obtenidos por el establecimiento.	SIMCE	37%
Superación	Avances en los resultados educativos obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.	SIMCE	28%
Iniciativa	Capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	Ficha SNED validada.	6%
Mejoramiento de las condiciones laborales y adecuado funcionamiento del establecimiento	Cumplimiento de normas, según sistema de Inspección, y de procesos estadísticos.	Informe de Subvenciones y Unidad de Estadísticas	2%
Igualdad de oportunidades	Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	Unidad de Estadísticas, Informe de Subvenciones, Encuesta SNED y Cuestionario Padres y Apoderados SIMCE.	22%
Integración de profesores, padres y apoderados	Participación en el desarrollo del proyecto educativo del Establecimiento.	Ficha SNED validada y Cuestionario Padres y Apoderados SIMCE.	5%

## **UNA META ALCANZABLE**

Ser reconocido como colegio con mejor desempeño es una meta perfectamente alcanzable, en la medida que exista un esfuerzo sistemático por mejorar y superar las prácticas pedagógicas e institucionales de su establecimiento educacional.

## **ENCARGADOS SNED**

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (SEREMI) y los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV) juegan un rol muy importante en la aplicación del SNED. En las siguientes tablas encontrará la información de contacto de cada uno de los **Encargados SNED regionales** (Tabla N° 2) y **provinciales** (Tabla N° 3).

**TABLA N° 2: Encargados SNED Regionales**

<b>Reg.</b>	<b>Nombre Reg.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Teléfono</b>
<b>I</b>	Región de Tarapacá	Heriberto Lazcano	57-411993
<b>II</b>	Región de Antofagasta	Lorena Salazar O.	55-222658
<b>III</b>	Región de Atacama	René Olivares V.	52-212151
<b>IV</b>	Región de Coquimbo	Nibaldo Aguilera Y.	51-213480
<b>V</b>	Región de Valparaíso	Marcia Henríquez	32-467526
<b>VI</b>	Región del Libertador Gral. B. O'Higgins	Guillermo Fuentes	72-244363
<b>VII</b>	Región del Maule	Margarita Díaz C.	71-206039
<b>VIII</b>	Región del Bío - Bío	María Violeta Povea	41-230482
<b>IX</b>	Región de la Araucanía	Raul Jara S.	45-208914
<b>X</b>	Región de los Lagos	Evelyn Martínez M.	65-434468
<b>XI</b>	Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Mario Mora M.	67-214814
<b>XII</b>	Región de Magallanes y la Antártica chilena	Julio Quezada A.	61-203911
<b>R.M.</b>	Región Metropolitana	Laura Orellana P.	02-5988571

**TABLA N° 3: Encargados SNED Provinciales**

<b>Reg.</b>	<b>Depto. Provincial</b>	<b>Nombre</b>	<b>Teléfono</b>
<b>I</b>	Iquique	Sylvia Urtubia B.	57-411558
	Arica	Dina Orellana R.	58-231003
<b>II</b>	Antofagasta	Enrique Rojas S.	55-264248
	El Loa	Juan C. Chávez H.	55-341103
<b>III</b>	Copiapó	Juan M. Ortega J.	52-212141
	Huasco	Luís Salazar L.	51-614312
<b>IV</b>	Elqui	Raúl Ávila M.	51-224696
	Limarí	Luis Alberto Vega O.	53-620070
	Choapa	Romualdo Ojeda L.	53-521209
<b>V</b>	San Felipe	Mina Sepúlveda E.	34-510097
	Quillota	Alina Mesina H.	33-310115
	Valparaíso	Tatiana González	32-2680690
	San Antonio	Sergio Hernández R.	35-285189
<b>VI</b>	Cachapoal	Luis Galvez E.	72-226036
	Colchagua	Héctor Saravia M.	72-711144
	Cardenal Caro	Abelardo Sepúlveda V.	72-842315
<b>VII</b>	Curicó	Héctor Castillo A.	75-310024
	Talca	Cesar Valdés C.	71-615128
	Linares	Iván Honorato T.	73-210288
	Cauquenes	Hugo Suazo U.	73-512642
<b>VIII</b>	Ñuble	Eduardo Tirado	42-222354
	Concepción	Jaime Fernández N.	41-2217650
	Arauco	Inés Ester Detzel B.	41-511122
	Bio-Bio	Emilio Diaz B.	43-321593
<b>IX</b>	Cautín Sur	Rosa Nidia Novoa M.	45-208927
	Cautín Norte	M. Amelia Sepúlveda	45-208965
	Malleco	Héctor Monsalvez M.	45-711244
<b>X</b>	Valdivia	Raquel Mellado U.	63-296548
	Osorno	María Descouvieres	64-209232
	Llanquihue	Fernando Bucarey G.	65-280766
	Chiloé	Homero Ojeda H.	65-530339
	Palena	Máximo Nova C.	65-731624
<b>XI</b>	Coyhaique	Ricardo Altamirano A.	67-214880
<b>XII</b>	Punta Arenas	Myriam Pino R.	61-233228
<b>R.M.</b>	Stgo-Centro	Anita Amigo D.	02-5988302
	Stgo-Sur	Patricia Velásquez M.	02-5988780
	Stgo-Norte	Analy Contreras B.	02-5988909
	Stgo-Oriente	Ana María Sasía F.	02-5988268
	Stgo-Poniente	Erica Contreras S.	02-5988385
	Cordillera	Marcela Fuentealba	02-5988205
	Talagante	Mónica Bustamante M.	02-5988713